



Córdova Morales Adonis Omar

Dra. Karla Sofía López Gutiérrez

Medicina forense

Dibujo anatómico y posiciones

5to. semestre

“C”

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de septiembre del 2024

Posiciones del cadáver

El cuerpo tiene su apoyo en regiones posteriores sobre el plano de soporte, con la cara mirando hacia el cielo, aunque pueden existir posiciones en las cuales la cabeza se encuentra hacia la derecha o izquierda, y los miembros superiores e inferiores pueden estar orientados hacia determinado punto.

Etiología: Homicidios accidentales (caídas, precipitaciones, hechos de tránsito)

Decúbito ventral

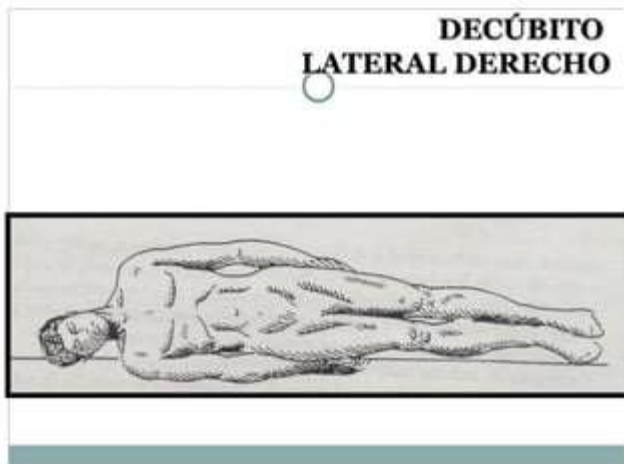
Se encuentra sobre las regiones anteriores del cuerpo en el plano de soporte con la cara mirando al piso



Decúbito lateral derecho

Cuando el cuerpo descansa sobre la región lateral derecha en el plano de soporte. Por lo general con la región acial derecha apoyada en el plano, los miembros superiores e inferiores se orientan a determinado punto, sea extendidos o flexionados.

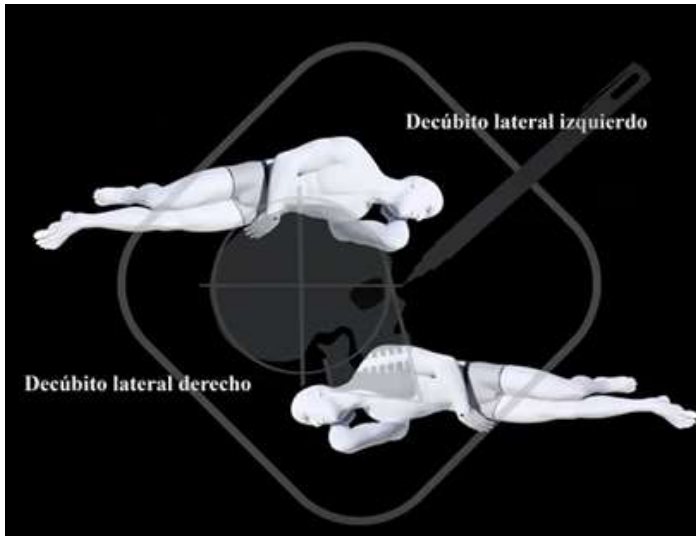
Etiología: Homicidios accidentales (caídas, precipitaciones, hechos de tránsito)



Decúbito lateral izquierdo

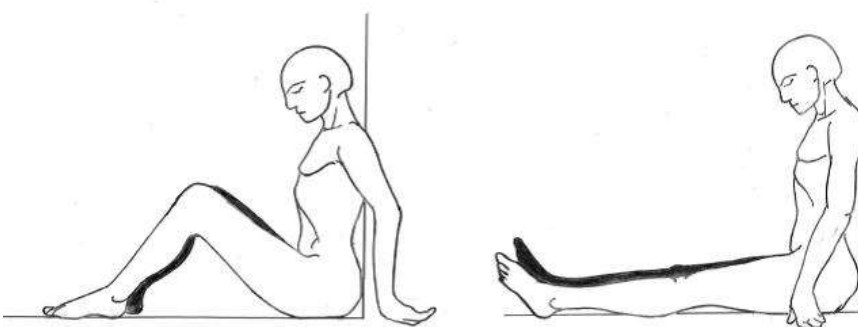
Cuando el cuerpo descansa sobre la región lateral izquierda del cuerpo sobre el plano soporte, por lo general con la cara hacia el mismo lado y los miembros superiores e inferiores orientados hacia determinado punto ya sean extendidos o flexionados.

Etiología: Homicidios, accidentales (caídas, precipitaciones, hechos de tránsito).



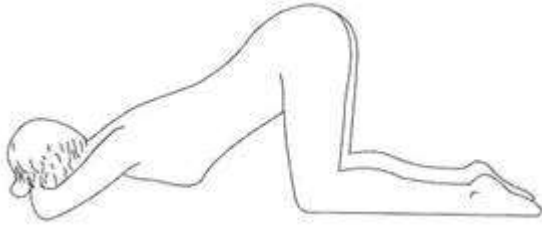
Sedente

se encuentra sentado pudiendo ser con el tórax en forma vertical o inclina hacia delante, o puede encontrarse con el tórax Alexionado a la derecha o a la izquierda, teniéndose la cabeza igualmente inclinada hacia delante o hacia atrás. Esta posición se puede encontrar en el piso, en una Silla, banca, cama.



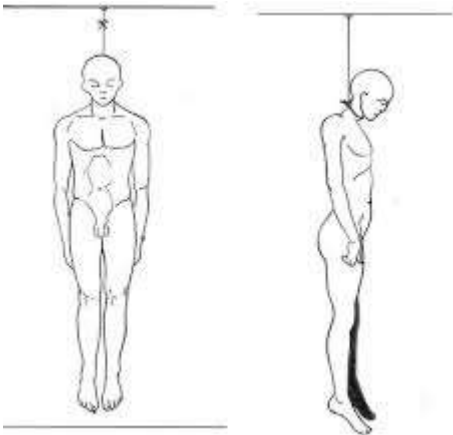
Genupectoral

- * El cadáver se encuentra apoyado sobre las rodillas y el tórax, es decir el cuerpo se mantiene empujado, con ambos brazos en extensión.
- * La cabeza puede quedar con rotación a la derecha o a la izquierda y los miembros superiores en extensión pueden estar colocados en cualquier orientación.
- * ES muy común con las manos atadas y en violaciones



Suspensión compuesta

- * Encontramos el cadáver suspendido con un agente constrictor alrededor del cuello, el agente constrictor se encuentra fijado o amarrado a un punto fijo.
 - * No toca el piso con alguna región del cuerpo y los miembros superiores e inferiores cuelgan casi siempre
- Etiología: homicidios, suicidios.



Suspensión completa invertida

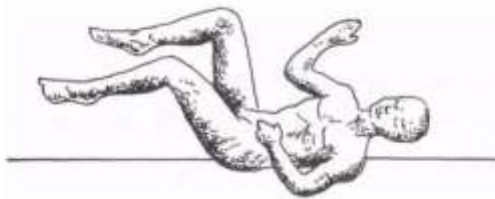
El cadáver está suspendido cabeza abajo atado por las piernas con el agente constrictor y sin que el cuerpo toque el suelo



Boxeador

característica de los cadáveres calmados, esto se debe a la deshidratación y contracción de los músculos que se origina por el calor o luego directo que reciben con gran intensidad. se asemeja a un boxeador en posición de defensa

* Etiología: accidentales y homicidios



Posición fetal

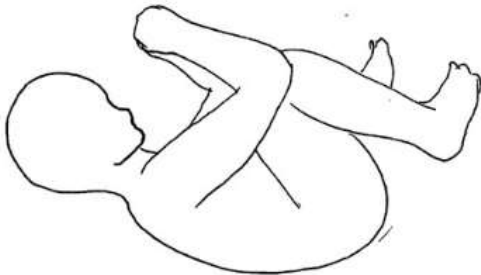
posición Pinal que adquieren algunos cuerdos numos que son metidos completos dentro de contenedores o muebles grandes, tales como baúles

cajas, refrigeradores, closets pequeños, tinacos, tinas, etcétera.

posición de encogida por completo, las extremidades inferiores

Flexionadas hacia arriba en dirección al abdomen y las superiores flexionadas hacia adentro en abducción al tórax

* Etiología: homicidio

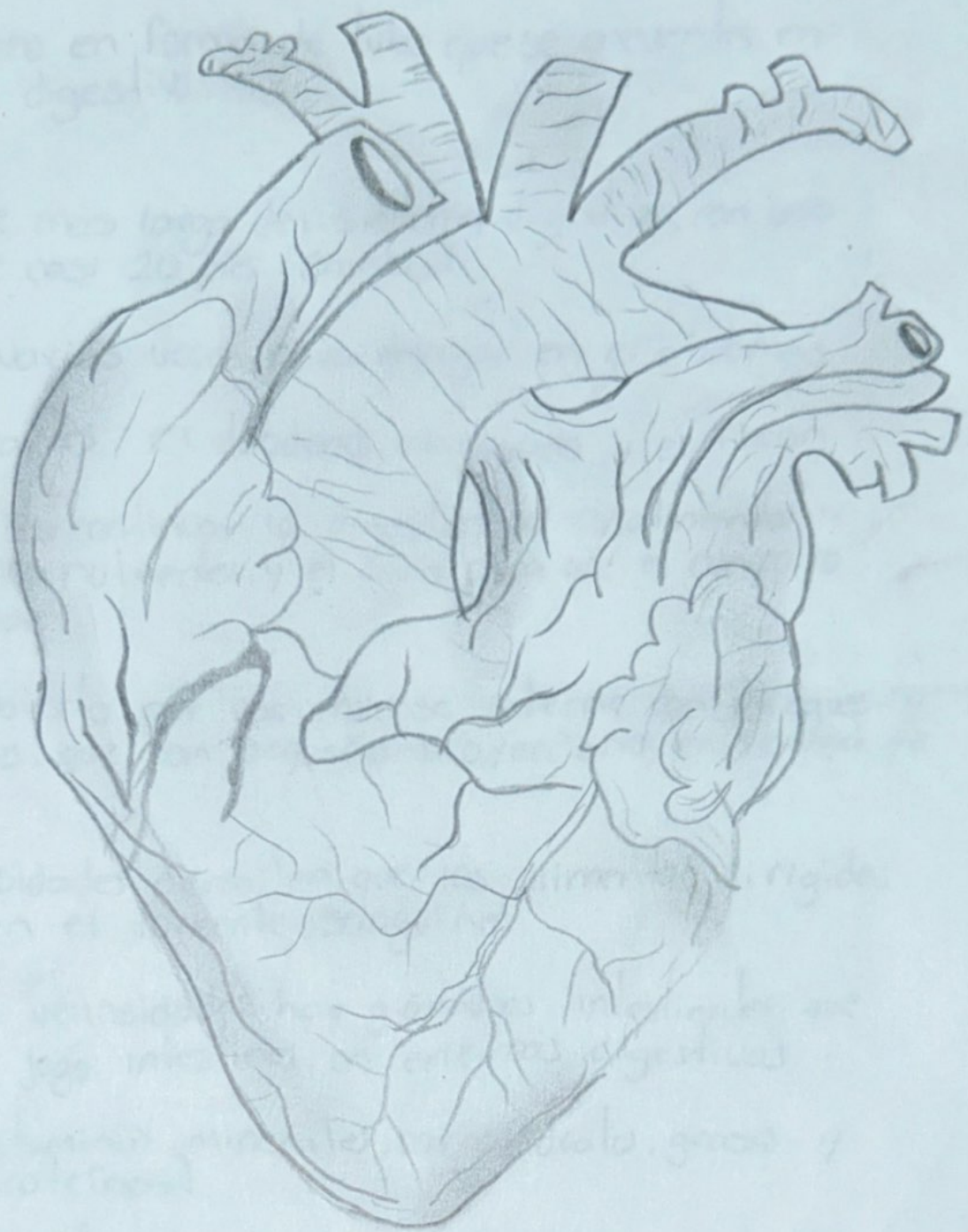


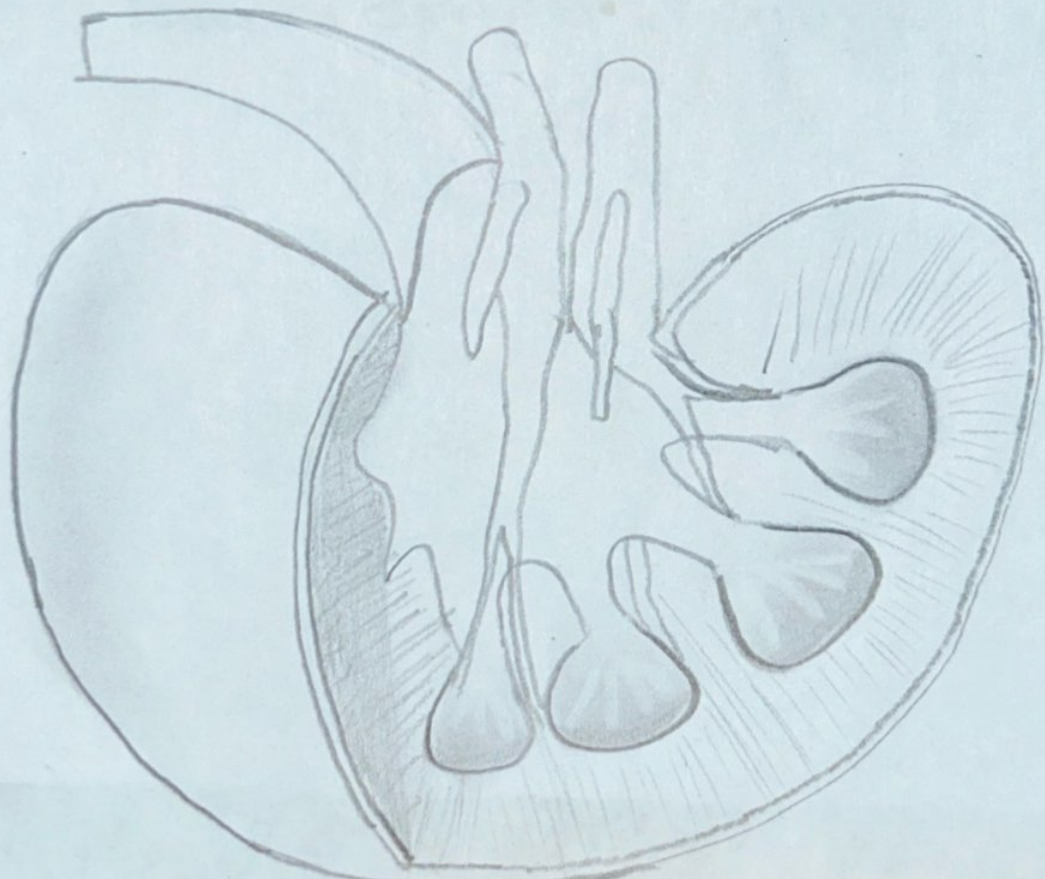
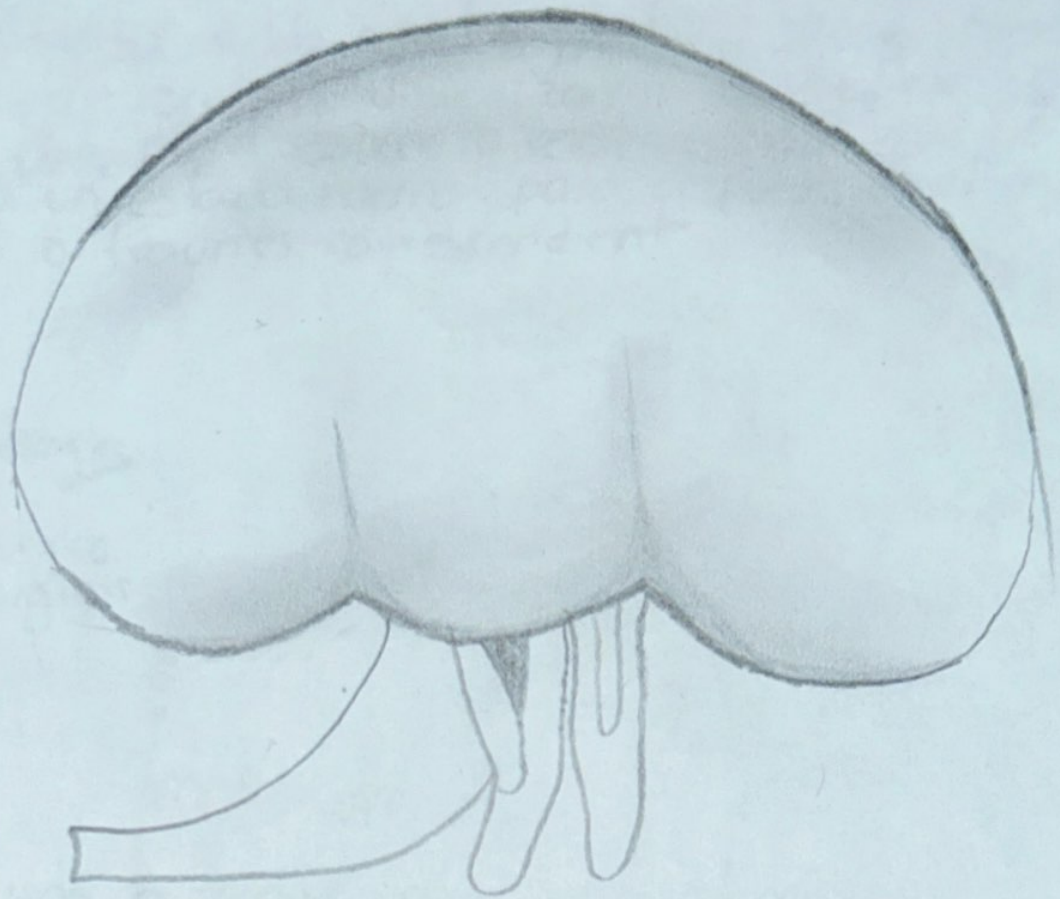
Esgrimista

- * También se encuentra en cuerpos carbonizados.
- * se encuentra el cuerpo en decúbito dorsal con un miembro superior extendido y el otro flexionado y con los miembros inferiores en abducción en sentido contrario a los miembros superiores
- * Etiología: accidentales, homicidios



Structure de l'œil





Referencias

González, J. G., Rico, C. C., & García, M. D. C. G. (2014). *Medicina forense*. Editorial El Manual Moderno.

Rodríguez, N. R. T. (2002). *Medicina forense: manual integrado* (Vol. 9). Univ. Nacional de Colombia.

Corrales, R. (2006). El aporte de la medicina forense al derecho costarricense. *Medicina Legal de Costa Rica*, 23(2), 5-19.